



Ayuntamiento de Alicún
CIF - P0401200A
C/ LaFuente, n.º 2
04409 -Alicún (Almería)
950640303 - registro@alicun.es

BANDO

D. ANTONIO NAVARRO LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICÚN (ALMERÍA).

HACE SABER

Que, en la actualidad existe un Programa de Activa-T Joven. Para aquellas personas que estén interesadas en formar parte del mismo, deben estar dadas de alta en el Servicio Andaluz de Empleo con los requisitos establecidos en la orden de 30 de septiembre de 2025, por la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, programa Activa-T Joven para fomentar la inserción laboral de personal jóvenes desempleadas en el ámbito local.

PUBLICACIÓN FOMENTO DEL EMPLEO-PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

1º.- Requisitos de las personas que quieren optar para poder ser seleccionados en las oficinas de empleo:

- Tener una edad comprendida entre los 18 y 29 años, ambos incluidos.
- Estar inscritos como demandantes de empleo no ocupado en el SAE.
- Ser beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

2º.- Los requisitos anteriores deberán cumplirse en la fecha en que se realice la selección por parte de la OFICINA DE EMPLEO correspondiente.

PUESTO	TIEMPO	CÓDIGO DE OCUPACIÓN
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES.	6 meses	45001019
JARDINERO	6 meses	61201028

Lo que se hace público para general conocimiento en ALICÚN a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	8dcVBj9LDE/d/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Navarro Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alicun	Firmado	23/12/2025 14:08:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8dcVBj9LDE/d/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

